

Proyecto: BANCO DEL TIEMPO

“Un banco solidario y
comprometido”

Curso de Economía Social y
Solidaria – Economistas sin
Fronteras y Movimiento por la Paz



16-05-2017

ANABEL
CHIVA
PEREIRA

PATRICIA
FERNÁNDEZ
CAMPOS

SONIA
IRANZO
SANCHIS

ÍNDICE

	PÁGINAS
INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN	3
CUESTIONES LEGALES	4
OBJETIVOS	4
DESTINATARIOS	5
METODOLOGÍA	5
SERVICIOS DISPONIBLES	6
TEMPORALIDAD	6
RECURSOS NECESARIOS	7
DIFUSIÓN DEL PROYECTO	8
EVALUACIÓN	8

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Vivimos en un mundo globalizado y organizado en base a un sistema socioeconómico capitalista neoliberal cuyo funcionamiento perpetúa y aumenta las desigualdades entre las clases dominantes, propietarias de los recursos y medios de producción, frente al conjunto mayoritario de la población que depende exclusivamente de la riqueza generada por su fuerza de trabajo.

Dicho sistema favorece la creatividad de los individuos mediante la presión de la competitividad a costa de la sobreexplotación de los recursos naturales y humanos.

Desde los principios de la economía social y solidaria, donde se favorece la creatividad de los individuos a través de la cooperación, el intercambio igualitario y la rentabilidad económica para alcanzar un beneficio en la calidad de vida de las personas. Proponemos un proyecto de Banco del Tiempo aplicable y viable para cualquier comunidad y colectivo de personas.

Un Banco del Tiempo es un sistema alternativo de economía social basado en el intercambio de diferentes servicios por tiempo. A diferencia de la unidad tradicional de intercambio, el dinero, en un Banco del Tiempo la moneda de cambio es el tiempo empleado en un servicio, un favor o una enseñanza.

Los Bancos del Tiempo buscan aprovechar conocimientos y habilidades que poseen las personas gestionando y facilitando un intercambio enriquecedor del tiempo.

Un proyecto de Banco del Tiempo debe cumplir y promover unos valores tales como la comunicación, la participación, reciprocidad e igualdad, la interculturalidad y la cohesión social. Posibilitando así, el alcance de un bienestar individual y colectivo.

Decidimos realizar un proyecto sobre un Banco del Tiempo ya que consideramos que cumple con los principios de la economía solidaria:

- **Principio de equidad:** igualdad de oportunidades, reconocimiento mutuo, derecho a la participación, justa distribución de los recursos, derecho a la información, transparencia informativa, solidaridad organizada y compromiso con las personas.
- **Principio de trabajo:** autogestión, libertad de acceso, satisfacción de necesidades, transparencia y participación.
- **Principio de sostenibilidad ambiental:** respeto a la naturaleza, salud, consumo responsable y ecologismo.
- **Principio de cooperación:** relaciones comerciales justas, igualdad, confianza, corresponsabilidad, transparencia, respeto, aprendizaje cooperativo, relación en red.
- **Principio “Sin Fines Lucrativos”:** desarrollo integral de las personas, reinversión y redistribución, beneficio social, autonomía y financiación ética.
- **Principio de compromiso con el entorno:** desarrollo local, y comunitario, creación del tejido social, impacto y transformación social.

Cuestiones legales

El Banco del Tiempo se constituiría como asociación con carácter local. Al constituirse como asociación, el propio funcionamiento legal será muy útil para la gestión del Banco de Tiempo, pues se utilizará un libro de socios donde registrar las altas y bajas de socios del Banco, un libro de actas para las reuniones periódicas del equipo gestor, y facilitará además a través de sus estatutos una forma de funcionamiento bastante útil para la gestión democrática y abierta del Banco.

Se redactará un reglamento interno de funcionamiento, de manera que así se establecen unas normas de funcionamiento internas que normalmente no suelen quedar plasmadas en unos estatutos, donde solo se tratan aspectos más jurídicos y generales de las asociaciones.

Otra cuestión legal fundamental es la contratación de un seguro para cubrir los posibles problemas en los intercambios o los accidentes que ocurran mientras éstos se llevan a cabo. La ley nos dice que todas las organizaciones que trabajen con personal voluntario deben, al menos, contratar un seguro de accidentes y enfermedad.

También se debe contratar una cobertura de responsabilidad civil, pues hace responsable a la asociación de los daños que sus voluntarios causen a terceros.

OBJETIVOS

1. Crear un tejido social potente basado en la ayuda mutua y la solidaridad.
2. Crear espacios que fomenten el aprendizaje y el intercambio de habilidades y experiencias.
3. Potenciar la interculturalidad, la convivencia, y la diversidad dentro de la comunidad/barrio/vecindario.
4. Proporcionar instrumentos para la mejora de la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.
5. Integrar a todos los miembros de la comunidad/barrio/vecindario y prevenir de situaciones de aislamiento, vulnerabilidad y exclusión.
6. Promover conocimiento y cultura.

DESTINATARIOS

Los destinatarios del proyecto son todas aquellas personas de poblaciones, distritos, ciudades, pueblos o comunidades interesadas y comprometidas en la ejecución del proyecto de Banco del Tiempo.

A pesar de esto, nuestro proyecto está pensado para arrancar en el distrito de Campanar, Valencia. En función de los resultados obtenidos y de las características propias de cada distrito, se pondrá en marcha un Banco del Tiempo en cada uno de los distritos de Valencia. No obstante, el proyecto está abierto para ponerse en marcha en cualquier comunidad interesada en él.

Principalmente las mujeres serán las más beneficiadas por esta actividad ya que mayoritariamente son ellas las que disponen de menos tiempo y menos recursos precisamente porque son las que suelen tener a su cargo la atención de menores y mayores dependientes. Con esto se proporcionarán instrumentos y recursos para la mejora de la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.

METODOLOGÍA

Las personas que participan en el Banco de Tiempo, se registran personalmente en el local de la asociación de vecinos de barrio donde se les realizará una pequeña entrevista para cumplimentar una ficha personal. Cada persona especifica en esta entrevista los servicios que desean ofrecer (mínimo uno) y los que desean demandar (mínimo uno) y reciben un talonario de crédito con varios cheques-hora para intercambiar.

Cada vez que alguien da un servicio, recibe un cheque-hora de la persona que demanda el servicio.

Los intercambios se gestionan a través de una aplicación on-line que actualiza las ofertas y demandas, un servicio de atención telefónica o la atención presencial en la asociación de vecinos. Se realizan reuniones mensuales para disfrutar de un espacio común de comunicación, participación y confianza.

La metodología que vamos a emplear es una metodología participativa, activa, cooperativa y horizontal.

SERVICIOS DISPONIBLES

En el listado de actividades que pueden ofrecer los miembros, organizado por temas, destacan servicios como:

- Atención a las personas: acompañar a niños/as al colegio, leer cuentos o jugar, cuidado de personas mayores o enfermos, acompañar al médico, realizar gestiones.
- Cuidado del cuerpo y de la salud: realizar masajes, dar una sesión de reflexología o relajación, enseñar a maquillarse, cortar el pelo, tintes.
- Tareas domésticas: hacer la compra, cocinar, coser, hacer pequeñas tareas y reparaciones domésticas, bricolaje, cuidar animales y plantas.
- Necesidades puntuales: mudanzas, organización de fiestas de cumpleaños, pintar la casa, arreglar el coche.
- Informática: arreglar el ordenador, asesoramiento informático, acompañamiento para comprar un ordenador e instalarlo.
- Aficiones: clases de yoga, poda, jugar a cartas, clases de cocina, excursiones. - Idiomas: clases, traducciones, conversación.
- Formación: apoyo para realizar deberes, enseñar música, pintura, dibujo, decoración, ofimática, uso del móvil y otros aparatos electrónicos.
- Asesoramiento/Orientación: seguros, finanzas, asesoría como abogados o como psicólogos.
- Compartir el coche, traslados en furgonetas

TEMPORALIDAD

En principio el proyecto está programado por un tiempo de duración indeterminada, ya que el objetivo es que se perpetúe y se extienda por todos los distritos de la ciudad de Valencia y alrededores. Comenzaría a constituirse en el 2017 y se pondría en marcha en el 2018.

La consolidación del proyecto del Banco del Tiempo en el distrito de Campanar se prevé, como mínimo, en los dos años posteriores a su puesta en marcha, es decir, 2019 y 2020.

La temporalidad de cada Banco del Tiempo dependerá del compromiso de cada comunidad, pero lo ideal sería la perpetuación del mismo.

RECURSOS NECESARIOS

Recursos materiales

El material que tendremos que confeccionar u obtener será el siguiente:

1. Hoja de inscripción, que rellenaremos junto con el socio y donde figuren los datos personales, las horas de contacto y los teléfonos para las llamadas de otros socios, y sobre todo información sobre lo que ofrece a los demás socios y lo que necesita.
2. Talonarios para los intercambios, en los que deben constar por lo menos los siguientes datos:
 - a. Número del socio o nombre del que abre el servicio.
 - b. Número del socio o nombre del que recibe el servicio.
 - c. Número de horas intercambiado: aquí ya es decisión de cada Banco considerar una unidad mínima como la media hora, pero lo normal es de hora en hora y ser flexible.
 - d. Fecha del intercambio.
 - e. Opcionalmente, el motivo de intercambio.
3. Documento con las normas de funcionamiento interno del Banco de Tiempo.
4. Software de gestión: aplicación on-line.
5. Locales cedidos por las asociaciones de vecinos correspondientes.

Recursos personales

En cuanto a los recursos humanos, cada Banco del Tiempo, en sus diferentes distritos, requerirá del trabajo de un/a educador/a social y un/a contable. Además de 2 voluntarios y todas aquellas personas que participen e intercambien tiempo, ya que sin ellas, el Banco no funcionaría.

Recursos económicos

Teniendo en cuenta que es un proyecto que se gestiona en un alto porcentaje a través del voluntariado y la solidaridad, los gastos de mantenimiento no son muy elevados.

El desembolso más importante se realizaría durante el primer año de puesta en funcionamiento para la dotación de todo el material y la formación específica del personal.

La financiación para poner en marcha el proyecto se puede obtener desde varias vías:

- Ayudas públicas o privadas.
- Donaciones de particulares u otras asociaciones.
- Pequeña cuota para los beneficiarios.

DIFUSION DEL PROYECTO

Uno de los problemas de los Bancos del Tiempo que empiezan es que al principio hay pocas personas inscritas y por tanto, hay pocos servicios que ofrecer, por ejemplo si se inscriben 5 personas es muy difícil que una de esas 5 ofrezca algo que la otra necesita, cosa que no ocurrirá cuando hay 100 personas.

Partiendo de esta base es muy importante intentar hacer la máxima difusión posible los primeros días para conseguir que los intercambios empiecen a funcionar. Los Bancos del Tiempo no son lo que son porque tengan usuarios, son lo que son porque los usuarios hacen intercambios. Un Banco del Tiempo sin miembros que hagan intercambios, es un Banco en quiebra que corre el riesgo de desaparecer.

Por este motivo realizaremos difusión a través de las redes sociales, prensa local y carteles y folletos repartidos por el barrio y colgados en lugares transitados y de interés comunitario.

EVALUACION

Para evaluar el buen funcionamiento del proyecto, se realizarán evaluaciones mensuales en las que participaran el equipo gestor y los voluntarios, junto a todos los beneficiarios activos que realizan intercambios para evaluar:

1. Adecuación de los recursos disponibles.
2. Funcionamiento de la aplicación.
3. Tratamiento de posibles dificultades, problemas o conflictos.
4. Propuestas de mejora.

Este momento será también un espacio para compartir experiencias y disfrutar de un espacio común de comunicación, participación y confianza.